

Oficio allega Liquidación del Crédito Art 446 CGP - RAD: 2020-00178-00

Garcia & Mora Abogados <garciaymora@gmail.com>

Mar 23/11/2021 3:08 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Arauca - Saravena <jprctosarav@cendoj.ramajudicial.gov.co>; hegoa1319@hotmail.com <hegoa1319@hotmail.com>; garciaymora@gmail.com <garciaymora@gmail.com>; ferreria ferreira <ferreira_ferreiraabogados@hotmail.com>

Buenas tardes, adjunto me permito allegar liquidación del crédito conforme a lo ordenado por su despacho en Auto del 11 de Noviembre de 2021.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo señalado en el Parágrafo del Artículo 9 y en el Artículo 14 del Decreto 806 de 2020, me permito adjuntar a este mensaje de datos, copia al correo electrónico de la parte demandada y su apoderado para su conocimiento, traslado y fines pertinentes.

Cordialmente;

VINICIO JOSÉ GARCÍA BOHÓRQUEZ
Abogado Especialista
Seguridad Social y Mercado del Trabajo
García & Mora - Abogados Asociados.
Contacto: (+57) 3142988588

GARCIA & MORA
Abogados Asociados

Señor:
JUEZ PROMISCO DEL CIRCUITO DE SARAVERA (ARAUCA)
Cuidad.

PROCESO NO. 2020-00178-00
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER FLOREZ FERNANDEZ.
DEMANDADO: HERMAN GONZALEZ AMAYA.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

VINICIO JOSÉ GARCÍA BOHÓRQUEZ, persona mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.097.967 de Bogotá, portador de la tarjeta profesional de Abogado No. 180.478 del C. S. de la J., con domicilio y residencia en la ciudad de Saravena (Arauca), obrando como apoderado judicial del señor **FRANCISCO JAVIER FLOREZ FERNANDEZ**; por medio del presente escrito, me permite allegar a su despacho **LIQUIDACIÓN DEL CREDITO** dentro de la sentencia de fecha 11 de noviembre del 2021, por la suma total de **SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (61.587.698)**

LIQUIDACIÓN DE INTERESES LEGAL							
Fecha inicial	Fecha final	Días	Anual	Mensual	%	Valor del Capital	Valor de Intereses
27/08/2021	31/08/2021	4	6,00%	0,49986%	0,004999	\$ 58.982.852	\$ 39.311,09
1/09/2021	30/09/2021	29	6,00%	0,49986%	0,004999	\$ 58.982.852	\$ 285.005,42
1/10/2021	31/10/2021	30	6,00%	0,49986%	0,004999	\$ 58.982.852	\$ 294.833,19
1/11/2021	23/11/2021	22	6,00%	0,49986%	0,004999	\$ 58.982.852	\$ 216.211,01
CAPITAL ADEUDADO							\$ 58.982.852,00
LIQUIDACION INTERESES LEGAL ART. 1617 C.C.							\$ 835.360,70
COSTAS PROCESALES							\$ 1.769.486
TOTAL LIQUIDACION DEL CRÉDITO							\$ 61.587.698,70

Cordialmente,


VINICIO JOSÉ GARCÍA BOHÓRQUEZ.
C. C. No. 80.097.967 de Bogotá.
T. P. No. 180.478 del C. S. de la J.